



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 294-2017-UNAM**

Moquegua, 26 de Junio de 2017

VISTOS, el, Oficio N° 234-2017-VIPAC-CO/UNAM de 21 de Junio de 2017, Informe N° 104-2017-D.ADM/CIPAC/UNAM de 12 de Junio 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 26 de Junio de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con los artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 10° del Estatuto Universitario;

Que, mediante Resolución C.O. N° 0071-2016-UNAM, de fecha 28 de Junio 2017, se aprueba el Reglamento General del Proceso de Admisión de la Universidad Nacional de Moquegua (...); el mismo que establece en su Artículo 4°, "El proceso de admisión está a cargo de la Comisión de Admisión, la cual es nombrada mediante acto resolutorio por acuerdo de la Comisión Organizadora y tiene bajo su responsabilidad, la organización y ejecución de las acciones concernientes al mencionado proceso";

Que, con Oficio N° 234-2017-VIPAC-CO/UNAM de 21 de Junio de 2017, Vicepresidencia Académica en referencia al Informe N° 104-2017-D.ADM/CIPAC/UNAM de 12 de Junio 2017, presentado por el Director de Admisión de la UNAM, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora se emita el acto resolutorio de aprobación de conformación de la Comisión Central del Proceso de Admisión 2017-II;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 26 de Junio de 2017, se acordó por UNANIMIDAD, conformar la Comisión Central del Proceso de Admisión 2017-II de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada por: Dr. Jorge Jinchuña Huallpa, Presidente; Lic. Mario Román Flores Roque, Miembro e Ing. Agapito Flores Justo, Miembro;

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 26 de Junio de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, la COMISIÓN CENTRAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017-II de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada de la siguiente manera:

Dr. Jorge Jinchuña Huallpa	Presidente
Lic. Mario Román Flores Roque	Miembro
Ing. Agapito Flores Justo	Miembro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados para conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica las acciones para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.






**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE**

Presidencia
VIPAC
VIP
D.ADM
Interesados
Arch. (2)




**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL**



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

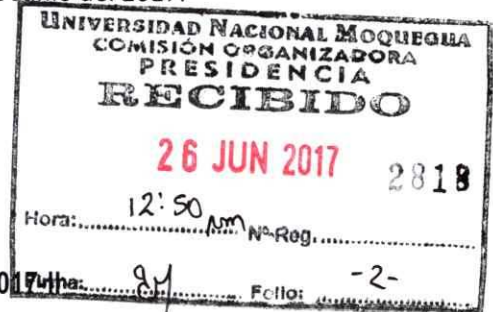
Moquegua 21 de Junio del 2017.

OFICIO N° 234 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-



ASUNTO : APROBACION DE LA COMISION DE ADMISION 2017-II

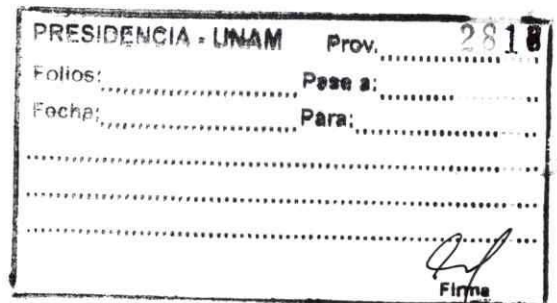
REFERENCIA : INFORME N° 104-2017-D.ADM/VIPAC/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia solicito se emita acto resolutivo de aprobación de la conformación de la comisión central del Proceso de Admisión 2017-II de la siguiente propuesta:

Dr. JORGE JINCHUÑA HUALLPA	Presidente
Lic. MARIO ROMAN ROQUE	Miembro
Ing. AGAPITO FLORES JUSTO	Miembro

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO : 496
FECHA :
PASE A : Janc
PARA :
Firma

MEEJVIPAC
masm./sec
Cc.: Archivo.

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 – 461227 053 – 463514 Anexo (202) 053-461471

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME Nº104 -2017-D.ADM/VIPAC/UNAM

A : **DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME**
Vicepresidenta Académica - UNAM

DE : **DR. JORGE JINCHUÑA HUALLPA**
Director de Admisión - UNAM

ASUNTO : **SOLICITO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2017-II**

FECHA : Moquegua, 12 de Junio de 2017"



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicito la aprobación mediante **acto Resolutivo la Conformación** de la Comisión Central del Proceso de Admisión 2017 - II,

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



Dr. JORGE JINCHUÑA HUALLPA
Director de Admisión - UNAM

JJH/D.ADM
c.c.: Archivo

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
Fecha: 12 JUN 2017 Prov. N°: 2072
Folios: 01 Pasa a: Presidencia
Asunto: Acto Resolutivo

Firma



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN



PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2017-II



Moquegua – Perú

2017



AUTORIDADES

COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ

Presidente de Comisión Organizadora

Dr. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME

Vicepresidente Académico

Dr. ALBERTO BASILIO QUISPE COHAILA

Vicepresidente de Investigación



COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN 2017-II

PRESIDENTE :

MIEMBROS 1 :

MIEMBROS 2 :

PLAN DE TRABAJO

I. INTRODUCCIÓN

El presente Proceso de Admisión 2017-II de la Universidad Nacional de Moquegua tiene por finalidad, seleccionar alumnos para el Ciclo Académico 2017-II para el ingreso a las diferentes carreras profesionales que oferta esta casa superior de estudios.

II. OBJETIVOS

a.- Objetivo General.-

Planificar, organizar y ejecutar el Proceso de Admisión 2017-II.

b.- Objetivos Específicos.-

- Planificar, organizar, promocionar y ejecutar el Proceso de Admisión 2017-II,
- Propulsar el prestigio de la Universidad Nacional de Moquegua captando a alumnos con mejor nivel académico.

III. BASE LEGAL

- ✓ Ley Universitaria No 30220.
- ✓ Ley General de Educación No.28044.
- ✓ Ley de Creación de la Universidad Nacional de Moquegua No.28520.
- ✓ Ley del Procedimiento Administrativo General No.27444.

IV. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISION 2017-II

Las actividades que se ejecutaran durante el presente Proceso de Admisión son:

1. EXAMEN EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN.
2. EXAMEN ORDINARIO DE ADMISIÓN.

4.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017-II

Finalidad:

Este Proceso de Admisión 2017-II tiene por finalidad captar postulantes de nuestra Región Moquegua, y Regiones vecinas como Tacna, Arequipa, Puno y otras del País, en las diferentes modalidades de ingreso.



Meta:

La meta a lograr es captar 300 postulantes al Proceso de Admisión 2017-II.

4.2. ESTRATEGIAS

Se identifica tres etapas en el desarrollo de las actividades de la Comisión de Admisión 2017-II.

a) Organización

La Organización de este proceso está a cargo de la Comisión de Admisión con el apoyo del personal Docente, administrativos y la colaboración de los demás Estamentos de la Universidad.

b) Promoción

La difusión estará a cargo de la Comisión de Admisión 2017-II, con el apoyo de la Oficina de Relaciones Publicas, Directores de Escuela, personal Docente, personal Administrativo, apoyo de los Alumnos de las diferentes Escuelas profesionales y la comunidad universitaria en general.

La difusión del proceso de admisión, se realizará a través de:

1. Difusión en los diferentes diarios de circulación Regional y Nacional.
2. Difusión radial y televisiva Local, Regional y ciudades vecinas.
3. Difusión mediante material impreso u otros.
4. Difusión directamente en los Centros de Abasto, y Ferias por medio de equipo de perifoneo.
5. Participación en eventos de difusión y promoción masiva.

c) Inscripción de postulantes

La inscripción de los postulantes, se realizaran en la sede Mariscal Nieto y Filial Ilo a cargo del personal administrativo de apoyo a la Comisión de Admisión 2017-II.

4.3. SELECCIÓN

La selección de postulantes inscritos se realiza por medio de:

1. **Examen Extraordinario de Admisión:** Aplicado de acuerdo al Reglamento General del Proceso de Admisión a los postulantes exonerados del Examen Ordinario que postulen por esa modalidad: primeros y segundos puestos, egresados del Colegio Secundario Presidente de la República D.S.No.023-2010 ED, de Titulados o graduados, Deportistas calificados, personas con discapacidad, traslados externos.



2. **Examen Ordinario de Admisión:** Aplicado a los postulantes inscritos en esta modalidad de acuerdo a la siguiente matriz de evaluación.

CUADRO N° 01
Matriz de Evaluación para Ingenierías

CONOCIMIENTOS (50%)	N° PREGUNTAS	P. UNIT C/U	TOTAL
Aritmética - Álgebra	6	1.5	9.0
Geometría – Trigonometría	6	1.5	9.0
Física	5	1.5	7.5
Química	5	1.3	6.5
Biología	6	1.0	6.0
Historia, Geografía y Economía	6	1.0	6.0
Comunicación	6	1.0	6.0
APTITUD ACADÉMICA (50%)			
Razonamiento Verbal	20	1.25	25
Razonamiento Matemático	20	1.25	25
TOTAL	80		100

CUADRO N° 02
Matriz de Evaluación para Gestión Pública y Desarrollo Social

CONOCIMIENTOS (50%)	N° PREGUNTAS	P. UNIT C/U	TOTAL
Aritmética - Álgebra	6	1.0	6.0
Geometría – Trigonometría	6	1.0	6.0
Física	5	1.0	5.0
Química	5	1.2	6.0
Biología	6	1.5	9.0
Historia, Geografía y economía	6	1.5	9.0
Comunicación	6	1.5	9.0
APTITUD ACADÉMICA (50%)			
Razonamiento Verbal	20	1.25	25
Razonamiento Matemático	20	1.25	25
TOTAL	80		100



4.4. CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN

Cuadro N° 03:
Cronograma de inscripción del concurso de admisión 2017-II

Convocatoria	Del 01 de junio al 19 de agosto 2017
Venta de Prospecto	Del 03 de julio al 19 de agosto 2017
Inscripción al Concurso de Admisión 2017-II	Del 03 de julio al 19 de agosto 2017
Examen de Admisión Extraordinario	13 de agosto de 2017 Primeros puestos, segundos puestos, alumnos egresados del Colegio Mayor Secundario Presidente de la República del Perú D.S. No. 023-2010-ED, discapacitados, titulados y/o graduados, deportistas calificados, víctimas del terrorismo y traslados externos.
Publicación de resultados	13 de agosto de 2017
Examen de admisión ordinario	20 de agosto de 2017
Publicación de resultados	20 de agosto de 2017

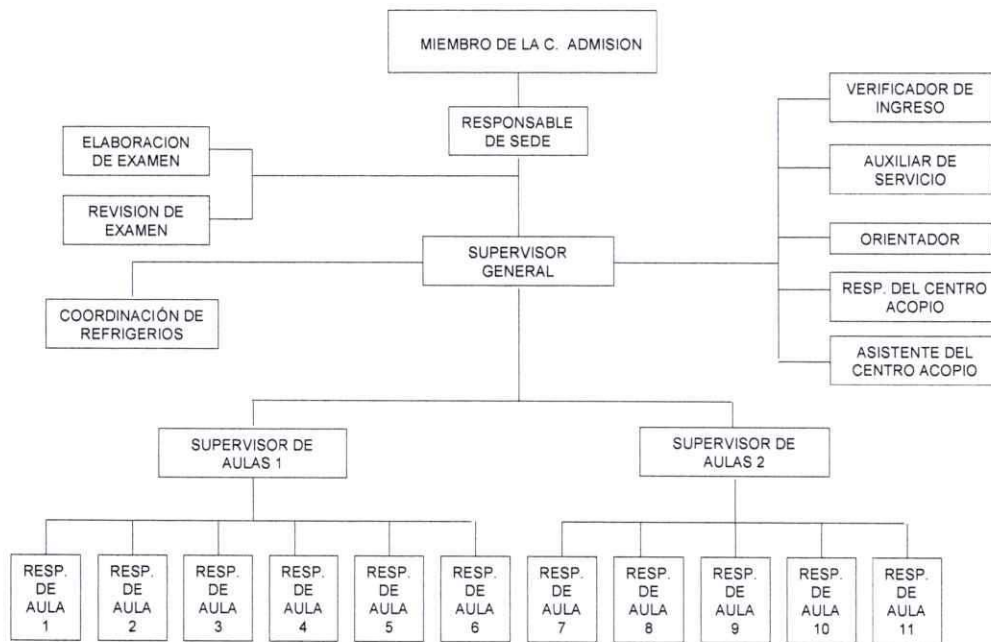
NOTA: Los locales donde se realizará los exámenes de admisión serán en las instalaciones de la sede central Mariscal Nieto y la filial Ilo, de acuerdo donde funcionan las Escuelas Profesionales.

V. ORGANIZACIÓN DE PERSONAL PARTICIPANTE EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2017-II.

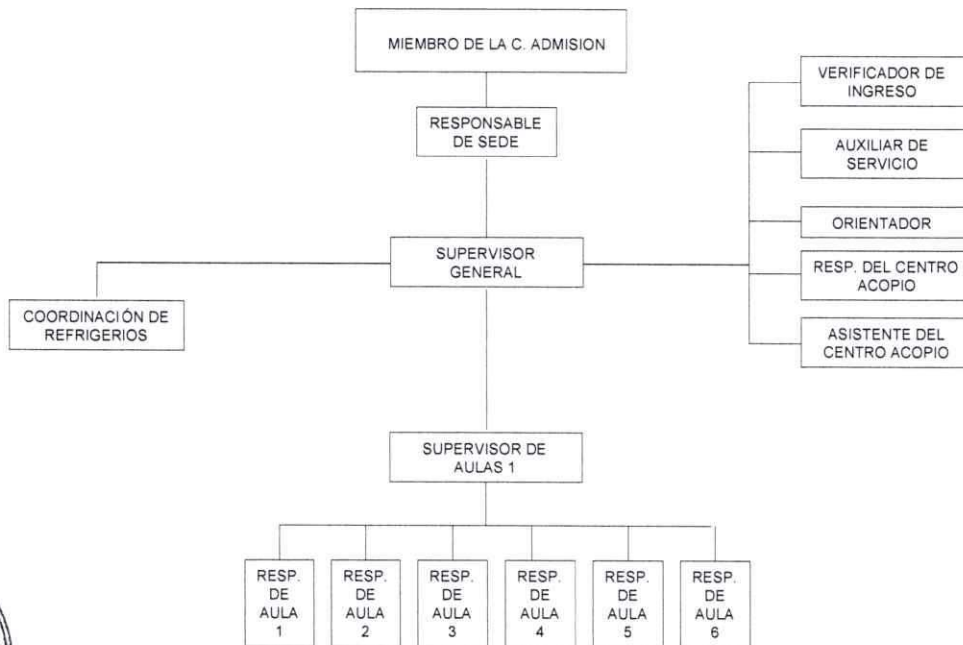
1. **Organigrama de Funciones:** Tiene como finalidad determinar la responsabilidad de cada uno de los miembros que participan en el examen de admisión ordinario 2017-II.



ORGANIGRAMA DE FUNCIONES: SEDE MARISCAL NIETO



ORGANIGRAMA DE FUNCIONES: FILIAL ILO



2. **Conformación de las Sub Comisiones de Trabajo:** La Conformación de las Sub Comisiones de Trabajo, tiene por finalidad convocar la participación de todos los docentes de la UNAM a fin de garantizar el éxito del desarrollo del examen.



3. **Plan de Funciones del Proceso del Examen de Admisión.** El Plan de Funciones tiene la finalidad para que los miembros tengan conocimiento de las acciones a realizarse en forma coordinada durante el día del examen.

Para lo cual se ha elaborado una propuesta de presupuesto considerando los requerimientos necesarios como son:

- Recursos Humanos (de acuerdo al nivel de responsabilidad.
- Materiales, y servicios considerando costos reales.

4. **Plan de Contingencias e Imprevistos** También se ha considerado un Plan de Contingencia considerando el 20% del presupuesto alternativo que presenta la Comisión de Admisión 2017-II donde se incluirá seguridad, vigilancia, salud, transparencia y primeros auxilios.

VI. CONFORMACIÓN DE SUB COMISIONES DE TRABAJO Y RESPONSABLES

CUADRO 04
Asignación de Responsabilidades

Comisiones		Responsables	Miembros
Coordinación General			Presidente de comisión admisión
Locales	Mariscal Nieto		Miembro 1
	ILO		Miembro 2
Gestión a Instituciones Públicas	Mariscal Nieto		Miembro 1
	ILO		Miembro 2



VII. PLAN DE FUNCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EXAMEN

Con el objeto de determinar las instrucciones precisas de las actividades del Proceso de Admisión antes, durante y después de la aplicación de la prueba de admisión 2017-II, se ha elaborado el Plan de Funciones en la Guía para Supervisores, responsables de aula y comisiones.

VIII. PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EXAMEN ORDINARIO

El presupuesto del proceso de evaluación para el examen ordinario de admisión 2017-II, se ha elaborado considerando recursos humanos, material de escritorio, equipos, servicios, e imprevistos. Los montos de estos aspectos se detallan a continuación:



CUADRO N° 01

Costo Beneficio Examen Extraordinario y Ordinario 2017-II

Nº	DETALLE	Proceso de Examen Extraordinario	Proceso de Examen Ordinario	PRECIO PARCIAL	COSTO TOTAL
	INGRESO				73.400,00
1	Venta de Carpeta del Postulante	5.700,00	56.500,00	62.200,00	
	Venta de Prospecto	1.000,00	5.000,00	6.000,00	
	Constancia de Ingreso	400,00	4.000,00	4.400,00	
	Constancia de Ingreso CEPRE UNAM			800,00	
	EGRESO:				62.449,25
4	Bienes		1.669,25	1.669,25	
	Servicios	181,00	809,00	990,00	
	Costo Operativo	1.480,00	15.020,00	16.500,00	
	Imprevistos	300,00	0,00	300,00	
TOTAL EN SOLES					S/. 10.950,75

CUADRO N° 02

Presupuesto del Proceso de Examen de Admisión Extraordinario y Ordinario 2017-II

CONTENIDO	PRESUPUESTO			COSTO TOTAL
	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	
INGRESOS				
1 Venta de Carpeta de Postulante (Proceso Ordinario)				56.500,00
Colegio Nacional	250	180,00	45.000,00	
Colegio Particular	50	230,00	11.500,00	
2 Venta de Carpeta de Postulante (Proceso Extraordinario)				5.700,00
Colegio Nacional	10	180,00	1.800,00	
Colegio Particular	5	230,00	1.150,00	
Profesionales	5	300,00	1.500,00	
Traslado externo de Universidades	5	250,00	1.250,00	
3 Venta de Prospecto				6.000,00
Examen Ordinario	250	20,00	5.000,00	
Examen Extraordinario	50	20,00	1.000,00	
4 Constancia de ingresantes				5.200,00
Examen Ordinario	250	16,00	4.000,00	
Examen Extraordinario	25	16,00	400,00	
Examen CEPRE-UNAM	50	16,00	800,00	
TOTAL INGRESOS EN SOLES				S/. 73.400,00



CUADRO N° 03

PRESUPUESTO PROCESO DE EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO - EXTRAORDINARIO 2017-II							
EGRESOS							
CONCEPTO	CRONOGRAMA			PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUB TOTAL	TOTAL S/.
	Junio	Julio	Agosto				
2.1 BIENES							5,819.25
2.1.1. Compra de Insumos							
Fichas ópticas OMR Examen de Admisión 2017-II							
2.1.2. Material de Entrega a postulantes						3,500.00	
Prospectos				7.00	500	3500.00	
2.1.3 Material de escritorio						1,669.25	
Elaboración de examen (Anexo 03)						1669.25	
2.1.4 Combustible.						650.00	
(Combustible para publicidad en perifoneo, volanteo y otros)	0	20	30	13.00	50	650.00	
2.2 SERVICIOS							29,130.00
2.2.1. Servicios de Publicidad						26,490.00	
a) Publicidad (TV, Radio, prensa escrita volanteo, etc)				14400.00	1	14400.00	
b) Afiches				1.30	2000	2600.00	
c) Trípticos				0.40		0.00	
d) Files con diseño				1.50	250	375.00	
e) Volantes				0.30	10000	3000.00	
f) Mosquito				0.20	5000	1000.00	
g) Reparación del pintado de muros de publicidad - admisión UNAM				250.00	3	750.00	
h) Gigantografía				500.00	5	2500.00	
i) Pago de derecho por colgado bambalina				150.00	0	0.00	
j) Llaveros publicitarios con logotipo a colores				1.95	0	0.00	
k) Lapiceros Publicitarios con logotipo a colores				1.48	500	740.00	
l) Polos publicitarios con logotipo				25.00	25	625.00	
ll) Gorros publicitario con logotipo				15.00	0	0.00	
m) Calendarios 2016 publicitario con logotipo				0.50	1000	500.00	
2.2.2. Servicios de Refrigerio						990.00	
a) Servicio de Alimentación para Examen extraordinario (Anexo 04)						181.00	
b) Servicio de Alimentación Examen ordinario (Anexo 01)						809.00	
2.2.3.Servicio de Difusion Promocion Proceso Examen Ordinario y Extraordinario						750.00	
Viaticos (viaje a Tacna, Arequipa, Puno) Comision Organizadora 01 representante (06 dias)						0.00	
Viaticos (viaje a Tacna, Arequipa, Puno) Comision de Admision 01 representante (06 dias)						0.00	
Movilidad	250	250	250	750.00	1	750.00	
2.2.4. Pasajes y viaticos.						900.00	
Comisión Central de admision - traslados	300	300	300	900.00	1	900.00	
2.3 COSTO OPERATIVO							27,500.00
2.3.1. Comision Organizadora						6,000.00	
Presidente	0	0	0	2000.00	1	2000.00	
Vicepresidente Academico (Moquegua)	0	0	0	2000.00	1	2000.00	
Vicepresidente Investigacion (Ilo)	0	0	0	2000.00	1	2000.00	
2.3.2 Comision Central						5,000.00	
a) Comision de Admision (01 presidente)	0	0	0	2000	1	2000.00	
b) Comision de Admision (02 miembros)	0	0	0	1500	2	3000.00	
2.3.3. Elaboracion, ejecucion y Procesamiento de Examen (RRHH)						16,500.00	
a) Examen de Admision Extraordinario (RRHH) (Anexo 05)						1,480.00	
c) Examen de Admision ordinario (RRHH) (Anexo 02)						15,020.00	
2.4 IMPREVISTOS							0.00



ANEXO 01
DETALLE DEL SERVICIO DE ALIMENTACION EXAMEN ORDINARIO 2017-II

Nº	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	COSTO TOTAL
1	Elaboración de Examen Ordinario					454.00
	Cena (un día antes del examen)	20	UNIDAD	10.00	200.00	
	Desayuno (Caldo de gallina)	20	UNIDAD	10.00	200.00	
	Gaseosa 2,5 litros descartable	4	UNIDAD	7.00	28.00	
	Agua Mineral 2,5 litros	3	UNIDAD	4.00	12.00	
	Galletas Paquete de 6 unidades	4	UNIDAD	3.50	14.00	
2	Ejecución del examen					125.00
	Empanadas	25	UNIDAD	3.50	87.50	
	Gaseosa 1/2 litro descartable	25	UNIDAD	1.50	37.50	
	Agua Mineral 2,5 litros		UNIDAD	4.00	0.00	
3	Personal y Chofer para el traslado de examen					0.00
	a). Filial Ilo				0.00	
	Desayuno		UNIDAD	10.00	0.00	
	Almuerzo		UNIDAD	10.00	0.00	
	b). Filial Ichuña				0.00	
	Cena		UNIDAD	0.00	0.00	
	Desayuno		UNIDAD	0.00	0.00	
	Almuerzo		UNIDAD	0.00	0.00	
	Cena		UNIDAD	0.00	0.00	
	c). Coordinadores en las filiales				0.00	
	Cena		UNIDAD	0.00	0.00	
	Desayuno		UNIDAD	5.00	0.00	
	Almuerzo		UNIDAD	8.00	0.00	
	Cena		UNIDAD	8.00	0.00	
4	Procesamiento de Resultados					230.00
	Desayuno	1	UNIDAD	10.00	10.00	
	Almuerzo	10	UNIDAD	20.00	200.00	
	Cena	2	UNIDAD	10.00	20.00	
5	personal de apoyo para la inscripción					0.00
	Desayuno		UNIDAD	10.00	0.00	
	Almuerzo		UNIDAD	10.00	0.00	
	Cena		UNIDAD	10.00	0.00	
6	personal de apoyo para el Volanteo y pegado de afiches					0.00
	Desayuno		UNIDAD	10.00	0.00	
	Almuerzo		UNIDAD	10.00	0.00	
	Cena		UNIDAD	10.00	0.00	
7	Personal de seguridad					0.00
	Para la sede central Moquegua		UNIDAD		0.00	
	Para la filial Ilo		UNIDAD		0.00	
	Para la Filial Ichuña		UNIDAD		0.00	
TOTAL EN SOLES					S/.	809.00



ANEXO 02

REQUERIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS - EXAMEN ORDINARIO 2017 - II

Nº	RECURSO HUMANO	UNIDAD DE MEDIDA	ILO	MARISCAL NIETO	SANCHEZ CERRO	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Elaboración de Examen						2,030.00
	Profesores para Elaboración del examen	Unidad	0	5	0	350.00	1,750.00
	Digitadores examen ordinario	Unidad	0	1	0	180.00	180.00
	Comisión central	unidad	0	1	0	0.00	0.00
	Fedatario General	Unidad	0	1	0	100.00	100.00
2	Ejecución del Examen						3,850.00
	Comisión de Admision	Unidad	1	1	0	0.00	0.00
	Coordinador de sede: Distribución y acopio de examen	Unidad	1	1	0	300.00	600.00
	Responsable de aula (Aplicador de examen)	Unidad	3	5	0	200.00	1,600.00
	Verificador de ingreso	Unidad	1	2	0	130.00	390.00
	Orientador	Unidad	1	2	0	70.00	210.00
	Asistente de Acopio	Unidad	1	1	0	70.00	140.00
	Coordinador de refrigerio	Unidad	1	1	0	70.00	140.00
	Bombero	Unidad	2	2	0	0.00	0.00
	Médico	Unidad	1	1	0	80.00	160.00
	Enfermería	Unidad	1	1	1	80.00	240.00
	Fiscal	Unidad	1	1	1	0.00	0.00
	Fedatario General	Unidad	0	1	0	250.00	250.00
	Limpieza	Unidad	1	1	0	60.00	120.00
3	Chofer para el traslado y coordinaciones de examen						140.00
	Para el traslado a la filial Ilo	Unidad	1	0	0	70.00	70.00
	Para el traslado a la filial Ichuña	Unidad	0	0	0	0.00	0.00
	Para las coordinaciones en la sede Moquegua	Unidad	0	1	0	70.00	70.00
4	Procesamiento de Resultados						180.00
	Programador Especialista	Unidad	0	1	0	180.00	180.00
5	Personal de apoyo para la inscripción						6,260.00
	Secretaria sede central Moquegua	Unidad	0	3	0	1200.00	3,600.00
	Asistente Administrativo para la inscripción Sede Central	Unidad	0	1	0	500.00	500.00
	Asistente Admiistrativo para la inscripción filial Ilo	Unidad	2	0	0	1000.00	2,000.00
	Personal para la toma de fotografía sede Moquegua	Unidad	0	1	0	80.00	80.00
	Personal para la toma de fotografía filial Ilo	Unidad	1	0	0	80.00	80.00
6	Personal de Seguridad						560.00
	Para la filial Ilo	Unidad	1	0	0	100.00	100.00
	Para la sede Moquegua	Unidad	0	1	0	100.00	100.00
	Para filial Ichuña	Unidad	0	0	0	0.00	0.00
	Policia para vigilancia en la ejecución del examen de Admisión	Unidad	3	3	0	60.00	360.00
7	Chofer para publicidad, volanteo y pegado de Afiches						2,000.00
	Junio	Unidad	0	0	0	0.00	0.00
	Julio	Unidad	1	1	0	500.00	1,000.00
	Agosto	Unidad	1	1	0	500.00	1,000.00
Total en soles						S/.	15,020.00



ANEXO 03
MATERIAL DE ESCRITORIO - EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO 2017-II

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Impresora Multifuncional	1	Unidad	800.00	800.00
2	Hoja de Papel Bond A-4 (75gr) para examen (400 cuadernillos)	10	Millar	25.00	250.00
3	Lapiceros	2	Caja	15.00	30.00
4	Archivador de Lomo ancho Oficio	2	Unidad	5.00	10.00
5	Plumón grueso Nº 47 para pizarra acrílica	1	Caja	23.00	23.00
6	Plumón resaltador	2	Unidad	2.50	5.00
7	Corrector líquido de Lapicero	2	Unidad	2.00	4.00
8	Lapiz 2B	12	Unidad	0.50	6.00
9	Tajador	1	Unidad	0.50	0.50
10	sobre Manila T/Extra grande x 50	2	Paquetes	20.00	40.00
11	sobre Manila oficio por 50	2	Paquetes	12.00	24.00
12	Toner para impresora ECOSYS Fs 1100	0	Unidad	400.00	0.00
13	Cartucho tinta para impresora HP Deskjet (Ink Advantage 1515) color negro, rojo amarillo y azul	4	Unidad	35.00	140.00
14	Toner para fotocopiadora: Ecosis FS6525MFP (TK477)				
15	Toner para impresora HP Oficete pro 8610				
16	Bolsas de Polietileno (negras) (5Kg)	2	Paquete	5.00	10.00
17	Cinta de embalaje transparente 2" x 25 YDS	5	Unidad	3.50	17.50
18	Cuchilla para cortar papel t/chico (olfa cuttler)	2	Unidad	1.00	2.00
19	Tijeras	1	Unidad	15.00	15.00
20	Goma en Barra (UHU)	5	Frasco	5.00	25.00
21	Grapas rapid 26/6 x 5000	2	Caja	2.60	5.20
22	Sacagrapas	1	Unidad	1.85	1.85
23	Perforador	1	Unidad	9.00	9.00
24	Clip chicos	2	Caja	0.60	1.20
25	Tampon Colores	5	Unidad	2.00	10.00
26	Notas autoadhesivas (POST IT) 76 MM/Varios Colores		Paquete		
27	Cuaderno cuadriculado de 100 hojas T/A4 (carga)		Unidad		
28	Cuaderno cuadriculado de 100 hojas T/ Chico		Unidad		
29	Micas para identificación de personal	200	Unidad	0.50	100.00
30	Cola cintetica	7	Unidad	20.00	140.00
Total en soles				S/.	1,669.25



ANEXO 04

DETALLE DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - EXAMEN EXTRAORDINARIO 2017 - II

Nº	DETALLE	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	COSTO TOTAL
1	Elaboración de Examen Extraordinario					33.00
	Cena (un día antes del examen)		Unidad	0.00	0.00	
	Desayuno		Unidad	10.00	0.00	
	Gaseosa 1/2 litro descartable	6	Unidad	2.50	15.00	
	agua mineral	3	Unidad	2.00	6.00	
	Galletas paquete de 6 unidades	3	Unidad	4.00	12.00	
2	Ejecución del Examen					43.00
	Empanadas	8	Unidad	3.50	28.00	
	Gaseosa 1/2 litro descartable	6	Unidad	2.50	15.00	
3	Personal de Seguridad					90.00
	Desayuno		Unidad	7.00	0.00	
	Almuerzo de la Comisión	6	Unidad	15.00	90.00	
4	Procesamiento de Resultados					15.00
	Almuerzo	1	Unidad	15.00	15.00	
	Cena	0	Unidad	0.00	0.00	
TOTAL EN SOLES						S/. 181.00

ANEXO 05

REQUERIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS - EXAMEN EXTRAORDINARIO 2017-II

Nº	RECURSO HUMANO	UNIDAD DE MEDIDA	ILO	MARISCAL NIETO	SANCHEZ CERRO	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Elaboración de Examen Extraordinario						1,030.00
	Profesores para preparación del examen extraordinario	Unidad	0	2	0	350.00	700.00
	Digitadores examen	Unidad	0	1	0	180.00	180.00
	Encargado de imprenta	Unidad	0	0	0	0.00	0.00
	Fedatario General	Unidad	0	1	0	150.00	150.00
2	Ejecución del Examen Extraordinario						300.00
	Responsable de Aula (Aplicador de Examen)	Unidad	0	1	0	200.00	200.00
	Verificador de ingreso	Unidad	0	1	0	100.00	100.00
3	Personal de Seguridad						0.00
	Policías durante la ejecución del Examen	Unidad	0	0	0	0.00	0.00
4	Procesamiento de Resultados						150.00
	a) Programador Especialista	Unidad	0	1	0	150.00	150.00
TOTAL EN SOLES						S/. 1,480.00	

